



C I R C U L A R CSJCUC17-201

Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2017
Para: **JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Asunto: "PROCESO EJECUTIVO 1997-2020"

Cordial saludo,

En atención al Oficio No.3003 del 25 de agosto de 2017, suscrito por la doctora Yamile Valencia Flórez, Secretaria del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, se permite solicitar a los despachos judiciales si existen solicitudes de remanentes, de acuerdo a la siguiente información:

Comunicado	Fecha de la comunicación	Partes	Despacho Judicial	Folios
Auto No.3175	25 agosto de 2017	Jorge Londoño Pardo, C.C. 6.052.393 y PUBENZA LTDA con matrícula No.264393-03	Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali	1

Cualquier información al respecto, debe ser remitida directamente al despacho mencionado y no a través de este Consejo, en virtud de los principios de celeridad y de economía procesal.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

JASS/mcu

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JB
OFICINA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Carrera 10 con calle 13 esquina, Palacio de Justicia, Piso 10
J09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8986868 ext. 5092

28AUG17PM2:48

Oficio No. 3003

Cali, 25 agosto de 2017

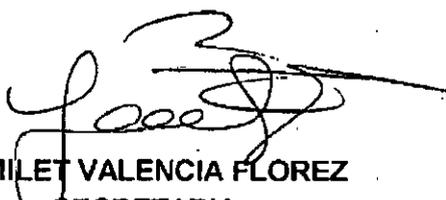
Señores
OFICINA JUDICIAL – SECCION REPARTO
Cali – Valle del Cauca

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: R.J. BIENES RAICES LTDA
DEMANDADO: JORGE LONDOÑO PARDO y PUBENZA LTDA.
RADICADO: 1997-2020

Comendidamente me permito informarle que este despacho judicial mediante auto No. 3175 de la fecha, se RESOLVIÓ: "PRIMERO: FIJAR el aviso respectivo en la secretaría del Juzgado por el término de veinte (20) días para que los interesados puedan ejercer sus derechos. SEGUNDO: OFICIAR a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial – Oficina Judicial- a los todos los juzgados del país que se sirvan informar si existen solicitudes de remanentes de los demandados JORGE LONDOÑO PARDO identificado con C.C. 6.052.393 y PUBENZA LTDA matricula No. 264393-03. Notifíquese y cúmplase (fdo) **ROCCY STEFANNY LATORRE PEDRAZA JUEZ.**"

Sírvase proceder de conformidad con lo anterior.

Atentamente,


YAMILET VALENCIA FLOREZ
SECRETARIA